

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 16 de mayo de 2024, de Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica que se cita.*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Bogaris PV47, S.L.U.

Domicilio: Calle Charles Darwin, 41092 Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante hibridación de tecnología fotovoltaica y tecnología eólica.

Características fundamentales.

Planta Solar «Cactus» de 4,95 MW de potencia instalada (AT-15549/23).

Generador fotovoltaico.

- 10.452 módulos fotovoltaicos bifaciales de 580 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 3 inversores de 1.650 kW.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-60°/+60°).

Centros de potencia.

- Los 3 inversores van dirigidos a 1 centro de potencia de 5.379 kVA, formado por transformador y protecciones.
- Red eléctrica subterránea de MT que conecta el centro de potencia con el centro de seccionamiento, con el conductor AI RHZ1-OL 18/30 kV 1x240 mm<sup>2</sup>.

Parque eólico «Cactus» de 4,95 MW de potencia instalada (AT-15549/23).

Generador eólico.

- 1 aerogenerador de 4.950 kW de potencia, con una altura de buje de 125 m y un diámetro de rotor 175 m.
- 1 transformador de 7.800 kVA interno en la góndola de relación 0,95/15kV.

Red de media tensión.

- Circuito subterráneo de Media Tensión de conductor 15 kV AI RHZ1-OL 18/30 kV 1x240 mm<sup>2</sup> que une el aerogenerador con el centro de seccionamiento, de 2185,38 metros de longitud.

00302126

Infraestructura Común de Evacuación (AT-15549/23, AT-15550/23 y AT-15551/23).

Las infraestructuras comunes serán compartidas con Bogaris PV33, S.L.U., e Iberian Retail Bernesga, 13, S.L.U., y están definidas en el anuncio de Información Pública de la Planta solar «Cumbre Abad» (AT-15550/23).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en Calle Fernando el Católico, 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 16 de mayo de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.